

HECHO ESENCIAL
MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 25 de mayo de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Re.: Dividendo Provisorio

Estimada señora Presidenta:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar como Hecho Esencial a vuestra Comisión que en Sesión de Directorio de Marítima de Inversiones S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta fecha, 25 de mayo de 2023, se aprobó la distribución de un Dividendo N°68, Provisorio, de \$25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos), lo cual significa repartir un dividendo de \$8,880978913 por acción, que se pagará con cargo a la utilidad del ejercicio 2023, a contar del día 14 de junio de 2023, en pesos, moneda de curso legal. Tendrán derecho a percibir el dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 8 de junio de 2023.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará el día 2 de junio de 2023, en el periódico "Diario Financiero". Se adjunta el respectivo formulario de la citada Circular N° 660 de vuestra Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Matias Concha Berthet
Gerente General
Marítima de Inversiones S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio - Santiago
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago

**COMISIÓN PARA EL
MERCADO FINANCIERO
CHILE****FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDO**

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES C.M.F.

.....

0.01 Información original : SI (SI / NO)0.02 Fecha envío:
25/05/2023 (DD MM AA)**1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

| | | | | | | |
|------|------------------------|---|-------------------------------------|------|-----------------------------------|---|
| 1.01 | R.U.T. | : | <u>94.660.000 - 8</u> | 1.02 | Form. Original: | Fecha de envío: <u>25/05/2023</u> (DD MM AA) |
| 1.03 | Nombre de la sociedad | : | <u>MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.</u> | | | |
| 1.04 | N° Registro de Valores | : | <u>N/A</u> | 1.05 | Serie Afecta: | <u>ÚNICA</u> |
| 1.06 | Código Bolsa | : | <u>MARINSA</u> | 1.07 | Individualización del movimiento: | <u>68</u> |

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

| | | | | | | |
|------|---------------------|---|---|------|------------------|-----------|
| 2.01 | Fecha de acuerdo | : | <u>25/05/2023</u> (DD MM AA) | | | |
| 2.02 | Toma del acuerdo | : | <u>3</u> (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio; 4: Liquidador). | | | |
| 2.03 | Monto del dividendo | : | <u>25.000.000.000</u> | 2.04 | Tipo de moneda : | <u>\$</u> |

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

| | | | | | | |
|------|--------------------|---|----------------------|------|----------------|------------------------------|
| 3.01 | Número de acciones | : | <u>2.815.004.995</u> | 3.02 | Fecha límite : | <u>08/06/2023</u> (DD MM AA) |
|------|--------------------|---|----------------------|------|----------------|------------------------------|

4. CARACTER DEL DIVIDENDO

| | | | |
|------|----------------------|---|-------------------|
| 4.01 | Tipo de Dividendo | : | <u>1</u> |
| 4.02 | Cierre del ejercicio | : | <u>31.12.2023</u> |
| 4.03 | Forma de pago | : | <u>1</u> |

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

| | | | | | | |
|------|----------------|---|------------------------------|------|------------------|-----------|
| 5.01 | Pago en dinero | : | <u>8,880978913 /acc.</u> | 5.02 | Tipo de moneda : | <u>\$</u> |
| 5.03 | Fecha de pago | : | <u>14/06/2023</u> (DD MM AA) | | | |

6. REPARTO DE DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES: Esta Sección no es aplicable.

7. OBSERVACIONES

a) El dividendo se pagará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, en cualquiera de sus sucursales en el país, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, por un plazo de 60 días contado desde el 14 de junio de 2023, mediante vale vista bancario nominativo. A los accionistas que así lo solicitaren por escrito, se les depositará en cuenta bancaria a su nombre. A estos accionistas se les enviará el respectivo comprobante de depósito o transferencia. Cualquier solicitud o cambio que un accionista quisiera hacer respecto de la modalidad de pago conforme a lo indicado, deberá comunicarlo hasta el día 8 de junio de 2023. Una vez transcurrido el citado plazo de 60 días, los fondos respectivos pasarán a la custodia de DCV Registros S.A. hasta que sean retirados por los accionistas mediante cheque nominativo.

Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados, mediante el otorgamiento de un poder firmado ante Notario.

Para efectuar cualquier consulta, los accionistas podrán llamar al teléfono +562 2393-9003; o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dev.cl.

b) El aviso a que se refiere la Sección II de la Circular 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se publicará el día 2 de junio de 2023 en el “Diario Financiero” de Santiago.

c) La sociedad informante, Marítima de Inversiones S.A., es una sociedad anónima abierta.

d) El dividendo se paga contra las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2023.

e) Los efectos tributarios del reparto de dividendo serán informados oportunamente a los accionistas.

Declaración : “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL : MATÍAS CONCHA BERTHET
GERENTE GENERAL

